



REF: DEJA SIN EFECTO RESOLUCION Y
 APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 CLUB ADULTO MAYOR TALLER SOLIDARIO MARIA
 MADRE DE LA VIDA
 SAN JOAQUIN



REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
 D.S./EOM/MJE



RESOLUCIÓN N° 986

SANTIAGO, 28 DE ENERO DEL 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 8128490
 RECIBIDO

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **DEJESE**, sin efecto la Resolución N°10.280 de fecha 18 de Noviembre del 2009, de la Subsecretaria del Interior.

2. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
131294310037	Adquisición de buzos y poleras (CLUB ADULTO MAYOR TALLER SOLIDARIO MARIA MADRE DE LA VIDA)	357.000.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social , Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

(Signature)
TOMAS JORDAN DIAZ
 Subsecretario del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

(Signature)

VICTOR BORNECK MATAMALA
 Jefe División de Administración y Finanzas (S)

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

09 FEB. 2010
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P., U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República

1 MAR 2010
(Signature)
JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD